

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION
EN LEÓN, BAYÓN, 8
EN OVIEDO, QUINTANA, 17, 2.º izqda.

León 20 de Julio de 1908

Precios de suscripción
Un año 6 pesetas y un semestre 3

CONFERENCIAS VERANIEGAS

Cuando ya los maestros iban haciendo el paladar á las con-sabidas Memorias escolares y disponíanse á cumplimentar, según sus fuerzas, la orden ministerial, he aquí que el señor Rodríguez San Pedro ofrece, desde *La Gaceta*, una nueva traba al bien merecido reposo estival. En efecto, por Circular de la Subsecretaría que los lectores encontrarán en otro lugar de este número, los Inspectores de primera enseñanza están obligados á dar tres conferencias en las capitales de los partidos á los maestros que á ellos correspondan, aprovechando para realizar esta labor el actual periodo de vacaciones caniculares.

Los inconvenientes que al cumplimiento de este propósito han de presentarse son evidentes. Maestros hay cuya residencia dista ocho, diez y más leguas del punto adonde han de trasladarse, si quieren no incurrir en falta y escuchar las advertencias y consejos pedagógicos de su superior jerárquico. Y cómo los tales son los más, y cómo la dificultad de comunicaciones es un segundo obstáculo al proyecto, y cómo todo esto significa un desembolso, en sí mínimo, pero considerable para quien cobra un exiguo puñado de pesetas cada mes; á todas luces resulta meridiana la imposibilidad en que el magisterio primario se encuentra de responder á la invitación ministerial.

El hecho es este, visto sin parcialismos muy lejanos de nuestro ánimo. Nadie quiere más que nosotros la dignificación de la clase, obtenida mediante un aumento de cultura. Por esto sí, en principio, consideramos plausibles las Memorias escolares, en principio también no podemos menos de aplaudir la disposición que comentamos, bien que la época no sea la más propicia, ni para los maestros, ni para los Inspectores conferenciantes, necesitados unos y otros del consiguiente descanso que la Ley les concede.

Lo que criticamos, lo que no podemos menos de censurar es que al maestro se le exija cada día mayor trabajo, más grande capacidad, sin acordarse, para ello, de mejorar sus condiciones económicas, tan tristes. Vivimos en lo que á esto respec-

ta en un verdadero círculo vicioso. Muy recientemente un periódico profesional de Madrid acogía en sus columnas cierta entrevista con un al parecer elevado personaje político, ignorante como casi todos de la verdadera situación de nuestra enseñanza primaria. Y decía el tal... lo que ya vimos tantas veces en el Parlamento y en la tribuna; que el maestro debe necesariamente capacitarse más y mejor si quiere obtener algún beneficio del presupuesto. ¡Lindo modo de resolver el problema! Nosotros preguntaríamos al personaje en cuestión si hay algún funcionario del Estado, fuera de nuestra clase, que gane el sueldo de 500 pesetas anuales. No. Y es porque ese mismo Estado ha comprendido que con tales capitales ni se puede vivir dignamente, ni dar una cantidad, sino parvísima, de trabajo. Y sin embargo al maestro se le exige eso y más, y por treinta y tantas pesetas mensuales ha de ser punto menos que doctor por Salamanca...

¡Tonterías! Ni el maestro, miseramente retribuido, puede hacer más de lo que hace, ni el Estado exigirle empeño mayor, á menos de convertirse en explotador despiadado de toda una clase merecedora de otros estímulos y de otro vivir más confortable

Para los niños que se traguen cuerpos puntiagudos o cortantes

En *El Imparcial* leemos el siguiente artículo, que por considerarlo de interés reproducimos.

«Hace pocas noches, por cierto una de las más lluviosas y frías de este invierno, entraba yo en mi casa á eso de las diez, cuando veo venir del extremo de la calle á un amigo y cliente que traía de su mano á una hija suya de cuatro años.

—¿Adónde va usted con la niña á estas horas y en esta noche tan cruda?—le dije antes de darle tiempo para saludarme.

—No me reprenda usted, doctor, porque vengo muy angustiado—me dijo.—Le traigo la niña para que me la auxilie cuanto antes. He dajado á mi señora desolada en casa, y yo vengo con el corazón en un puño.—Cambió mi tono y le suavicé cuanto pude para calmar la angustia de aquel padre, porque la niña, á pesar de lo ocurrido y de escuchar nuestro diálogo, estaba tan campante y tan tranquila. ¿Qué había pasado? La niña estaba jugando con sus hermanitos esperando la hora de cenar. Entre varios objetos que tenían en las manos, se había tragado media etiqueta del tamaño de una moneda de 10 céntimos, de esas etiquetas circulares de cartulina blanca, rodeadas por un cerco de hojadelata, como los bordes de la otra mitad que el padre me mos-

traba eran muy agudos y cortantes, padre, madre y abuelos, al darse cuenta del hecho, se imaginaron que aquel medio aro de metal, cortante en su borde interno y en sus puntas, iba á desgarrarle las entrañas, haciéndole brotar sangre, ó á enclavársele en alguna víscera produciéndole serios accidentes. De ahí venía la urgencia de traerme la niña cuanto antes, y las angustias de sus padres al pensar que sería preciso apelar á alguna operación muy dolorosa para extraerle el cuerpo extraño tragado.

Y entre las lágrimas y las reconvencciones de unos á otros por no tener el debido cuidado con los niños y por tolerarles que jueguen con objetos peligrosos, el padre optó por sacar la niña á la calle en una noche lluviosa y helada como no suelen haberlas en Barcelona.

No bien hube examinado la restante mitad del aro metálico tragado por la niña, procuré tranquilizar al padre. Hice un examen de la boca y de la garganta de la niña por si hubiera quedado enganchado en alguno de esos puntos, y como no lo viera ni pudiera tocarlo con mi dedo introducido en la faringe, supuse que aquel medio aro había caído en el estómago ó estaba por lo menos fuera del alcance de nuestras manos.

En este caso, como en todos los casos parecidos, se renuncia á forcejear y maniobrar con intento de extraer el cuerpo extraño, y se hace tragar al niño, cuanto más pronto mejor, bolillas de algodón hidrófilo, de preferencia el esteatizado, para que, uniéndose al cuerpo extraño en el estómago; se arrollen á su alrededor las fibras del algodón se enmarañen con él, cubran sus aristas, bordes y puntas cortantes y formen una blanca que recorre el largo y tortuoso trayecto del intestino; sin rasgar su mucosa y menos enclavarse en ella. Al mismo tiempo que el algodón, se dará al niño por única y exclusiva alimentación, cada tres horas, platos de puré de patatas y de guisantes; esto es, cocimiento de harinas que contribuyan también con el algodón á englobar el cuerpo extraño.

El algodón se dará en bolillas sueltas, flojas, empapadas en agua azucarada, para que se deslicen bien por el esófago. Al cabo de dos días de esa alimentación de purés y de tomar bolillas de algodón, se dará un purgante suave, el mejor de todos para este caso es una onza de aceite de ricino; limpia el intestino sin provocar grandes movimientos en sus paredes, que es lo importante.

No hay que decir que se vigilarán los excrementos del niño, añadiéndoles agua y moviéndolos con un palo para averiguar cuando sale el cuerpo extraño; una vez expulsado, hay que suspender el algodón y los purés y dar la alimentación ordinaria. El procedimiento es tan eficaz como sencillo. Lo he usado varias veces, y recuerdo dos de ellas muy interesantes: una vez un niño se había tragado un broche de pecho sin piedras, con sus patitas de engarce al aire y abiertas; otra vez una niña se había tragado un trozo de cristal. En ambos casos salieron los cuerpos extraños enmarañados con el algodón.

La niña á que me refiero al principio, expulsó, sin molestia alguna, el medio aro á los dos días y medio, tres horas después de haber tomado el

aceite de ricino; la madre lo mostraba triunfante entre su índice y pulgar de la mano derecha, y como es asidua lectora de estos artículos, me decía: «Ya puede usted publicar el caso de mi hija en *El Imparcial*, porque evitará usted muchas angustias á las madres y todas las que pasen por mi apuro le quedarán muy agradecidas.»

M. V.

NUESTRAS GESTIONES

Este mes ha sido fecundo en labor.

Sería pesado exponer los argumentos con que hemos defendido en el Ministerio cada petición. Argumentos que, además, de sobra conocen los que, como nosotros, sienten prácticamente los inconvenientes de tal ó cual disposición ó artículo, como la necesidad de otras, ya de reformas, ya nuevas.

Por eso nos concretamos á sintetizar la nota de las aspiraciones objeto de nuestros trabajos, nacidas todas de recomendaciones con que nos honran Asociaciones adheridas.

Hemos pedido:

Que se eleven de una manera proporcional las retribuciones con los sueldos aumentados en virtud del Censo, y que se cumpla la circular de 16 de noviembre de 1907, relativa á lo que se adeuda á los Maestros por diferencia de aquéllos.

La favorable resolución de la instancia elevada por el Ayuntamiento de Sevilla pidiendo autorización para convertir las Auxiliares en Escuelas independientes.

Que los Maestros substituidos por enfermedad puedan volver al cargo si prueban el restablecimiento de su salud.

Que la oposición económicamente desahogada de un Maestro no sea obstáculo para la preferencia que los conyuges tienen á ser destinados á una misma localidad.

Que para las permutas y aun concursos no se exijan los tres años de residencia en la plaza del que solicite.

Que se satisfaga cuanto antes el importe del material y gratificación de adultos de 1907, y del material del corriente á todos los acreedores.

Resarcir, en cuanto sea posible, á los damnificados de la provincia de Gerona por el desfalco del ex Cajero D. Federico Roure, que dejó una fianza, al fugarse, de 25.000 pesetas.

Que con la justicia y equidad que caracteriza á este Ministerio se resuelva pronto y

dando derecho al abono de perjuicios, la instancia de los Maestros D. Segismundo del Bosque y D. Andrés Vilachá, de la provincia de la Coruña, remitida el 8 del corriente á la Ordenación de Pagos en súplica de que se borre la ilegal é irritante desigualdad de que los Maestros en ella citados, estando en idénticas condiciones en todos sentidos, sean puestos en nómina con retribuciones diferentes, sin que sus Ayuntamientos respectivos hayan acordado nada sobre el particular que lo justifique.

Se nos prometió estudiar con favorable disposición los asuntos expresados, y contestarnos oportunamente.

De «Unión y Sinceridad.»

Boletín de la Asociación Nacional del Magisterio.

Salut á l'école

Con este epígrafe, equivalente á «Salud en la escuela», han publicado algunos periódicos franceses un excelente artículo dignificativo de la escuela en alto grado, por lo que nos complacemos en traducirlo suponiendo que proporcionará unos momentos de solaz á los lectores.

«Acaba de dar la hora primera del sexto año. Bien pronto el chico toma su gorro, calza sus zapatos, pone una blusa sobre su chaqueta, todo como un hombre, y, un tapabocas alrededor del cuello, una cesta al brazo con las provisiones del día; helo aquí en camino todo equipado de nuevo como un soldado que entra en campaña. El sombrero en la cabeza, el mandil en la cintura, el sayo balanceándose en las caderas, la niña marcha con él como pañal al mismo paso inseguro que los polluelos y pequeñitos cuando parten por la mañana para no regresar hasta al anochecer.»

«¿Dónde van así durante cinco ó seis años? Van á esta casa con ventanas reguáres y rodeada de un patio, en donde hay un hombre ó una mujer que de lejos los ven venir con una sonrisa.»

«Van á la escuela.»

**

«Niño, ¿qué vas á hacer en la escuela?»

«Voy á aprender á leer para saber lo que hay en los libros. Los labios se han cerrado. Los ojos se han apagado. Vencido por la muerte el pensamiento humano, parece desterrado para siempre á las regiones impenetrables de donde no vuelven las almas. Esí siempre el pensamiento humano en el interior de esos cuadernos inmóviles, bajo estos minúsculos caracteres de imprenta que lo cubren, inmortal chispa que un ligero soplo despertará de su sueño. Escuchad bien. Volviendo estas páginas manchadas en negro, ¿no oís un ruido confuso de voces venidas de no sé donde, del fondo de los abismos de los siglos pasados? Estas son las generaciones desapercibidas que desaparecen. Estos

son los muertos que hablan sin que jamás ninguna fuerza pueda apagar su palabra. De la más humilde materia sale victorioso el espíritu.

«Niño, ¿qué vas á hacer en la escuela?»

«Voy á aprender á escribir. Esto no son más que pobres líneas inciertas, de forma extraña sobre un cuaderno, más ellas tienen una virtud mágica. Lo que yo pienso, lo que yo siento en lo más profundo de mí mismo, lo repiten á lo lejos los que me son queridos. A mi padre, á mi madre, si un día estoy de la otra parte de los mares, en alguna tierra extranjera ó en otra que pertenece aún á Francia, ellos dirán que yo pienso siempre en ellos y que les amo.»

«Niño, ¿qué vas á hacer en la escuela?»

«Voy á aprender el cálculo. Estos números que expresan en años, en meses, en semanas, en días, en horas, en minutos, en segundos, las revoluciones de los planetas alrededor del sol, que miden al mismo tiempo que la circunferencia terrestre, los intervalos de los astros, tienen también más modesto uso. El sabio los introduce en sus fórmulas y el ignorante los hace pasar en sus cuentas domésticas. Al fin del año ellos traducen en guarismos el esfuerzo cotidiano del labrador y el obrero. En claro lenguaje precisan el trabajo, la previsión y la economía. Uno y uno hacen dos; dos y dos hacen cuatro.»

«Niño, ¿qué vas á hacer en la escuela?»

«Quiero saber cómo al través de los cielos se propaga de un mundo al otro la luz; cómo al choque de las nubes se enciende la llama rápida del relámpago. Quiero conocer todas las energías brutas que ha sometido una á una la labor humana iluminada por el pensamiento. Quiero ver subir la savia desde las robustas raíces del roble hasta las finas dentoncias del follaje que coronan su cabeza. Quiero ver circular por mil canales hasta los repliegues del cerebro el río rojo de sangre.»

«Niño, ¿qué vas á hacer en la escuela?»

«Sin dejar mi pueblo, con un atlas en la mano y una Geografía á la vista, voy á emprender la vuelta al mundo; quiero recorrerla Europa, el Asia, el Africa, la América y la Oceanía. Más que otra tierra me llama y me place la tierra de Francia, tierra de llanos y montañas, en donde no lejos de los vivos, en las vastas necrópolis de las ciudades, como en los humildes cementerios de campaña, duermen los muertos de mi país.»

«Niño, ¿qué vas á hacer en la escuela?»

«Cuando yo no existía aún, como tampoco mi padre y mi madre, que yo conozco, existían otros que yo no conozco. Queridos seres misteriosos que había hecho la patria desde siglos pasados sobre las murallas de Alesia, Vercingetorix, luchaba contra César, hasta los tiempos próximos á mi nacimiento en que otros héroes se hacían matar á la entrada de Francia; no quiero saber solamente vuestros nombres, quiero saber también vuestros actos. Voy á aprender la Historia.»

«Niño, ¿qué vas á hacer en la escuela?»

«En mí mismo yo descubro fuerzas contrarias, fuerzas del bien, fuerzas del mal, fuerzas de la animalidad, fuerzas de la humanidad. No he venido á este mundo para beber, comer, dormir y luego desaparecer, haciendo lugar á otros que como yo, beberán, comerán, y dormirán. He venido para cumplir una

obra más alta, más noble y más digna. He venido para ser útil, para ser justo, para ser bueno. Las leyes de la justicia, las reglas de la bondad, los preceptos de la tolerancia, aspiro á conocerlos. Acudo aquí para deletrear las sílabas sagradas en el libro eterno de la conciencia humana, el libro de la Moral.»

«Niño, ¿qué vas á hacer en la escuela?»

«Yo no soy todavía, es verdad, mas que un pequeñuelo; pero quiero ser un hombre. No se es hombre solamente por la estatura; se es hombre también por la razón y por el corazón. Escuela de mi país, te llevo en mi alma. De esta joven alma más débil aún que el cuerpo que la involucra, hago un alma francesa, hago un alma humana. Cualquiera fortuna que me reserve el porvenir, que sea yo el campesino que abra en el terruño la vena del surco; el artesano que edifique piedra sobre piedra el más miserable albergue; el ingeniero que dirija colosales fábricas; el artista que engendre la belleza; el sabio que aligere la labor del hombre ó alivie el sufrimiento; el filósofo que busque la resolución del enigma del Universo, haga que yo me convierta, escuchando las lecciones, en obrero del Derecho, de la Justicia y de la Verdad.»

«Pequeña escuela en que tomar tu alma, el alma de los maestros y las maestras que á su vez dependrán en las otras almas por nuestras villas y campos las simientes de la verdad, de la justicia y de la bondad. ¿A qué misterioso hogar vas á encender el fuego para pasarlo de mano en mano en medio del pueblo inmenso de la infancia, el lucero de la vida que en ninguna parte debe jamás apagarse?»

«¡Dímelo, pequeña escuela!»
«En el fondo del alma de la humanidad está el alma de la Francia. Tomo mi alma á la Francia.»

Tal es el sabroso artículo de referencia, aparecido con la firma de León Deries, artículo de intensa doctrina pedagógica, merecedor de profunda meditación y orientador de la escuela universal.

Gregorio Artíz.

OPINIONES

acerca de la coeducación—su influencia favorable ó perturbadora para la educación general

Cuestión de distinguidos pedagogos y sabios filósofos ha sido el asunto de que vamos á tratar: La coeducación, educación simultánea de los dos sexos, punto pedagógico de importancia capital, y cuya determinación no está en manos de un maestro de escuela popular.

Pero, recordando que algunos de los hombres que más se han distinguido en el campo de la Pedagogía, han tenido estudios no muy profundos y que se les puede considerar con el mismo criterio para emitir su opinión que uno de los sencillos maestros de escuela del día, mediante la práctica que en la escuela llevo pretendo dar alguna idea ligera acerca de esta importantísima obra.

Remontándonos allá á los siglos pasados, en que florecieron tantos y tantos Pedagogos ilustres, podemos observar en ellos el interés tan marcado que tuvieron al tratar de la educación de la mujer. Acerta-

dos unos y desorientados otros, hacen resaltar sus tendencias tan decisivas acerca de tan importante factor y de cuyas opiniones podemos sacar partido provechoso.

Aunque las épocas porque atravesaron aquellos hombres eminentes, no les permitió sacar provecho de sus obras, ya por el atraso en que se encontraba la sociedad, ya por otras causas; no obstante prepararon el camino para que cuando más adelantados y mejor ocasión hubiera, pudiera sacarse partido provechoso de sus constantes trabajos.

Si estos hombres apareciesen hoy, quizás sus trabajos diesen el apetecido resultado. La lucha por el progreso y el adelanto de la nación, es la que ha constituido siempre el difícil problema social.

Empezando desde el más ilustrado hasta el más ignorante, en conciencia no deja de comprender que la Escuela es la madre del adelanto, del progreso y de la perfección; y aunque haya individuos que nieguen esta verdad, es porque tienen los ojos cubiertos con el velo de la ignorancia y caminan por el escabroso camino del error. De todo esto tiene la culpa la falta de instrucción, el deplorable estado de abandono y la infinidad de obstáculos con que nos encontramos.

La organización escolar española, aunque muy deficiente, es quizá una manera especial de que el maestro se vale para estudiar y resolver las dificultades que á los pedagogos se les presentan al hablar de la coeducación.

En España, la coeducación está muy generalizada, no porque se haya implantado con ese objeto, sino porque en pueblos de corto vecindario, no existe más que una escuela mixta ó de ambos sexos á donde acuden para recibir la educación.

Pero es preciso que se organice en debidas formas y no inconscientemente como hoy se halla; por lo tanto, para emitir mi opinión; aunque sea insuficiente; me permito extender sus ideas y dar una explicación un poco amplia en cuanto pueda y deba hacerlo, para lo cual es preciso decir algo de la mujer, de los efectos que produce y de las consecuencias que de su buena ó mala educación se originan.

Antonio Chachero

Villarejo de Orbigo 1.º de julio de 1908.

(Se continuará.)

OFICIAL

Orden de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, denegando la jubilación á los maestros que posean certificado de aptitud adquirido con posterioridad á la ley de 16 de julio de 1887.

Vista la instancia elevada á esta Junta Central por D. Aureliano Ca-

bezas Blanco, maestro de Quintana de Fon, en solicitud de que se le reconozca derecho á jubilación para cuando en su día lo solicite ó le sean devueltas las cantidades que ha descontado para el fondo pasivo; esta referida Junta en sesión de 9 del actual acordó denegar la reserva de derecho que solicita el señor Cabezas, toda vez que el certificado de aptitud que posee lo obtuvo con posterioridad á la ley de 16 de julio de 1887, la cual en su art. 1.º párrafo último, dice: «En lo sucesivo solo podrán concederse (derechos de jubilación) á los que posean título profesional de maestro, desde el día que lo acrediten.»

Así mismo esta Junta acordó acceder á lo solicitado por el Sr. Cabezas, en cuanto se refiere á la devolución de los descuentos sufridos, ordenando á la Contaduría de esta Central practique la oportuna liquidación y sean transferidas á esa provincial para su entrega al interesado, las cantidades que aparezcan descontadas.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo, comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 14 de julio de 1908.—El Vicepresidente, Silió. —Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de León.

(No publicada en la «Gaceta»)

Orden circular de la Subsecretaría del expresado Ministerio determinando las facultades de las autoridades que cita respecto de las escuelas graduadas anejas á las Normales:

«Habiendo surgido algunas dudas, que han originado repetidas consultas, relativas á las facultades de las diversas autoridades que tienen á su cargo la primera enseñanza, en lo que respecta á la inspección y régimen de las escuelas graduadas anejas á las Normales, esta Subsecretaría ha acordado declarar:

1.º Que los directores y directoras de las Escuelas Normales tendrán, respecto á las graduadas anejas á aquéllas, las facultades que respecto á las escuelas municipales tienen las Juntas locales de primera enseñanza, de conformidad con lo establecido en el art. 2.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1898 y en el 4.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1899.

2.º Que las Juntas provinciales de Instrucción pública conservarán, en cuanto á las mismas escuelas, sus facultades relativas á la inspección que les compete sobre todos los establecimientos públicos de enseñanza primaria; y

3.º Que los delegados regios tendrán, respecto á las capitales donde existen, y con arreglo á lo dispuesto por la Real orden de 9 de Noviembre de 1904, iguales facultades que las señaladas en el número anterior á las Juntas provinciales, las cuales podrán ostentar como tales delegados, representantes de este ministerio, y no como presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de julio de 1908.—El subsecretario, César Silió.—Señores gobernadores, presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, delegados regios de primera enseñanza y directores y directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.»

(«Gaceta» del 17).

VACANTES

Escuelas á oposición

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de 14 de

septiembre de 1902, se anuncian para proveerse por oposición las escuelas y auxiliares siguientes:

Provincia de La Coruña.—Niños: Santiago, auxiliaría de la graduada, superior, con 1.375 pesetas de sueldo; Arés, Rianjo, San Saturnino, Visantona, (Ayuntamiento de Santiso) y Corneira (id. de Baña), escuelas elementales, con 825.—Niñas: Carnota, Laracha, Mesía, Toques y Vedras, elementales, con 825.

Provincia de Orense.—Niños: Orense, auxiliaría de la graduada, superior, con 1.100 pesetas de sueldo, y Castro-Caldelas y Laz, escuelas elementales, con 825.

Provincia de Pontevedra.—Niños: Isla de Arosa (Ayuntamiento de Villanueva), Borreiros (id. de Gondomar), Noalla (id. de Sangenjo), Pequeiras (id. de Furcarey) y Sabreo (id. de Carbia), elementales, con 825 pesetas de sueldo.—Niñas: Pontevedra, dos auxiliares de la graduada, superior, con 825, y Rivadumia y San Jorge (Ayuntamiento de Cotovad), escuelas elementales, con 825.

Provincia de Lugo.—Niños: Lugo, auxiliaría de la graduada, superior, con 1.100 pesetas de sueldo.—Niñas: Ríobarba, escuela elemental, con 825.

(«Gaceta» del 15.)

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del reglamento de 14 de septiembre de 1902 y en la Real orden de 23 de febrero de 1907, se anuncian las escuelas de niños, niñas y párvulos vacantes en este distrito universitario y que han de ser provistas por oposición:

Provincia de Zaragoza.—Niños: Auxilia de la graduada, superior, con 1.650 pesetas de sueldo, y Luesia, Chiprana, Castejón de Valdejara, Bulbente, Dodos, El Frasno, Monzalbarba y La Muel; escuelas elementales, con 825.—Niñas: Tubed, Chiprana, Mallén, Castejón de Valdeja, Encinagorda y Arándiga, escuelas elementales, con 825.

Provincia de Huesca.—Niños: Ansó y Graus, escuelas elementales, con 825 pesetas de sueldo.—Niñas: Benabarre, Beuatzque y Nava, escuelas elementales, con 825.—Párvulos: Graus (maestra), con 825.

Provincia de Logroño.—Niños: Munilla, Igea y Aldeanueva de Ebro, escuelas elementales, con 825 pesetas de sueldo, y Rabanera de Cameros (Patronato), mixta con 725.—Niñas: Aguilar del Río Alhama, escuela elemental, con 825.—Párvulos: San Vicente de la Sonsierra (maestra), con 825.

Provincia de Navarra.—Niños: Auxiliaría de la graduada, superior, con 1.375 pesetas de sueldo, y Arana, Ujué, Aibar, Isaba, Puente la Reina y Elizondo, escuelas elementales, con 825.—Niñas: Auxiliaría de la graduada, superior, con 1.375, y Eehalar, Fustiñana, Pitillas, Oteiza y Arguedas, escuelas elementales, con 825.

Provincia de Soria.—Niñas: Montenegro de Cameros (Patronato), escuela elemental, con 1.500 pesetas de sueldo, y Arcos y Olvega, escuelas elementales, con 825.—Párvulos: Olvega, (de nueva creación) (maestra) con 825.

Provincia de Teruel.—Niños: Auxiliaría de la graduada, superior, con 1.375 pesetas de sueldo, y Alcalá de la Selva, Aliaga, Huesa del Común, Ojos Negros, Villarroya de los Pinares y Urrea de Góen, escuelas elementales, con 825.—Niñas: Auxiliaría de la graduada, superior, con 1100 y Aliaga, Béquena, Blesa, Castelserás, Muniesa, Valjunquera, Villarroya de los Pinares, Arcos y Valdealgofra, escuelas elementales, con 825.

La auxiliaría de niñas de la graduada de Zaragoza se anuncia á oposición por no haberla solicitado ninguna maestra en el concurso de agencenso del año actual.

La escuela elemental de niñas de Montenegro de Cameros (Soria) es de Patronato, quedó desierta en el concurso de ascenso de 1907 y se anuncia con sujeción a lo establecido en el art. 183 de la vigente ley de Instrucción pública.

La de Patronato de Rabanera de Cameros (Logroño) es mixta y ha de proveerse en maestro; nombran los patronos.

La de párvulos de Olvega (Soria) es de nueva creación voluntaria y paga los haberes directamente el Ayuntamiento.

La auxiliaría de la graduada de niños de Teruel se considera como de nueva creación, igual que las dos de la misma escuela provistas en marzo de 1907.

(«Gaceta» del 16.)

Los exámenes en un nuevo Colegio

Con verdadera animación se celebraron los exámenes de fin de curso en la escuela de Soto de Sajambre, fundada por el noble y generoso capitalista don Félix Martino, y á instancia de su tío don Severo Diez se procedió á dar principio, asistiendo á dicho acto, además de éste, el señor cura párroco, alcalde constitucional, id. de barrio y otras varias personas amantes de la enseñanza que existen en dicho pueblo, empezando el día 13 á las nueve, y por la clase de Lectura, que se componía de 60 niños y niñas, quedando complacidos los asistentes de los buenos resultados obtenidos en dicha clase. Siguiendo después la clase de Aritmética, dando iguales pruebas, dado el poco tiempo que hace se abrió dicha escuela.

Después del examen de Aritmética se dió algún tiempo de recreo, llamando la atención la elección y ejecución de juegos verdaderamente pedagógicos que durante el curso los habían sido enseñados y dirigidos por el profesor, tanto á los niños como á las niñas. Después del descanso empezó el examen de Doctrina Cristiana, viéndose con gran satisfacción que no solo contestaban los niños y niñas mecánicamente, sino racionablemente. Dieron las doce el reloj de la escuela y se suspendió hasta las catorce que se siguió el examen de lectura en las secciones más adelantadas, en prosa y verso, dando pruebas de haberles inculcado verdadera lectura racional. Ha seguido la escritura observando primero los ejercicios caligráficos y después los de escritura al dictado, llamando especialmente la atención de los asistentes, entre otras cosas algunos ejercicios de redacción tal como sobres, cartas, recibos, etc; y una reseña de un paseo escolar; quedando altamente satisfechos los de la comisión del celo y buen acierto del profesor en la enseñanza.

Después se dejaron jugar un poco y luego se hizo el examen de Historia Sagrada en la misma forma que en la Doctrina y quedando igualmente complacidos; y cuando dió las 17 el reloj de la escuela, se suspendió hasta otro día á las 9 que se dió principio al examen de Gramática, que teórica y prácticamente han demostrado los niños el buen aprovechamiento y el celo que se ve tiene el profesor por inculcarles dicha asignatura juntamente con el lenguaje.

Dejándolos jugar un poco se hizo el de Geometría juntamente con el de Trabajo Manual y Dibujo; llamando especialmente la atención que aun los más pequeños formaban varias figuras con los objetos de la escuela, y los más adelantados además de otros trabajos presentaron una reseña del mapa de España, con el nombre de los cabos principales, cordilleras y ríos.

Por la tarde se hizo el examen de Geografía é Historia de España, Agricultura, algo de Urbanidad, Ciencias físicas y algo de Economía doméstica,

quedando altamente satisfecho de los adelantos de las niñas.

Lo que más llamó la atención de los asistentes, fué el orden que había en dicha escuela y la educación moral que existe en la misma. También han hecho especial mención en el aseo, limpieza, tanto en los niños como en todo lo existente en la escuela.

Después de terminar los exámenes se procedió á la distribución de premios, consistentes en libros que contienen enseñanza amena é instructiva; no dejando nada que desear tanto su buena impresión, como la sólida y elegante encuadernación.

De éstos se dió uno á cada niño, aunque, estimulando con los mejores á los que más sobresalían por sus méritos.

Es de suponer que además de servir de premio y como medio de instruirse los niños con la enseñanza que contienen, servirá como medio de ilustrar á varias personas del pueblo, puesto que se observa verdadero interés por leerlos.

A la despedida les dirigió D. Severo Diez algunos consejos y les manifestó el amor que siente por dicho pueblo y el deseo que tiene de que se eduquen; y dejándose oír de parte de los niños, vivas á D. Severo, D.^a Guadalupe (esposa del fundador), á don Félix y toda su familia, así como á su profesor el ilustrado maestro D. Leonardo Barriada.

El día 15 fué el examen de los 17 adultos y adultas que asistieron á la escuela dominical que se estableció en la misma; dando iguales pruebas del adelanto observado en los mismos. Distribuyéndoles premios como á los anteriores.

Ojalá que hubiera muchas personas de nuestra querida patria que se interesaran tanto como las antedichas y en especial como D. Félix Martín y doña Guadalupe Noriega, en la educación de la niñez, con el fin de que nuestra nación llegara á la ansiada regeneración.

Bien puede decirse que don Félix y su esposa son personas generosas, que obedecen á las sagradas inspiraciones de la religión y de la filantropía y que han tenido la fortuna de haber nutrido su espíritu en las claras fuentes de la doctrina del evangelio, que sienten en su corazón nobles y elevados estímulos para amar á sus semejantes.

X

Asociación Nacional

Comisión permanente

Sesión del día 1.º de junio de 1908

En Madrid, á 1.º de junio de 1908, reunidos los señores Cortés y Cuadrado, Encinas, Arroyo y García Marín, el primero, como presidente, declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Secretario dió cuenta de haber asistido, como se le encargó por sus compañeros de Comisión, á la sesión celebrada por la Junta Reformista de la Instrucción Nacional, correspondido á su atenta invitación, y del objeto de la misma, que lo constituyó la exposición de su Presidente hizo de la marcha y trabajos de su presidida, y de la incorporación á ella de célebres Catedráticos de la Universidad y de Facultades de Medicina, etc, del Conservatorio de Música y demás altas Corporaciones.

Tratado el caso ocurrido á los maestros que con título superior por el plan de 1901 habían solicitado tomar en las oposiciones á las auxiliares de Inspección, que les fué denegado, se acordó dirigir una exposición al señor ministro sobre el particular.

Asimismo se acordó también practicar las gestiones oportunas para

dar satisfacción á recomendaciones de Asociaciones adheridas á la Nacional.

El Sr. Arroyo dice que, en atención á las razones expuestas por sus compañeros de Comisión Permanente, justificativas de no poder dirigir ni escribir en la página de *Diario Universal* ofrecida por el señor Conde de Romanones á la Federación Pedagógica, accedió á los requerimientos del señor Cortés y Cuadrado, creyendo prestar con ello un buen servicio á la causa de nuestra Asociación, y redactó el primer artículo de una serie en que había de dar á conocer cómo y por qué se constituyó la Asociación Nacional del Magisterio Primario, cuál ha sido su desarrollo y en qué estado se encuentra hoy; una circular de la Comisión Permanente á sus asociados justificando la necesidad de que los escritos y las aspiraciones de estos para *Diario Universal* y la Federación Pedagógica sean remitidos por conducto de esta Comisión y no de ninguna otra entidad ó empresa, y un suelto inspirado en esa circular para substituir al que viene publicándose en la página de *Diario Universal* pidiendo que los originales sean remitidos á cualquiera de las tres Sociedades que integran la Federación ó al Director del *Diario*.

El Sr. Cortés manifiesta que las enfermedades de familia y sus muchas é ineludibles ocupaciones no le han permitido hasta ahora coadyuvar en la dirección de la página de *Diario Universal* destinada á la Federación Pedagógica; que envió oportunamente los escritos del señor Arroyo al Rector jefe de aquel periódico, Sr. Ascarza, encargado del arreglo de esa página con generosidad que le agradece, y del cual obtuvo promesa de insertarlos inmediatamente, como lo verificó tan pronto como le fué posible; que lamenta la actitud en que el señor Arroyo se ha colocado respecto á este asunto, actitud que no encuentra suficientemente motivada por no creer que el lugar en que se han colocado sus escritos, quizá por exigencias del ajuste, ni el hecho de que no le fueran remitidas las pruebas de imprenta, ni, en suma, tantas cosas como el Sr. Arroyo alega son causa suficiente para tanto enojo.

El Vocal señor Encinas manifiesta que también lamenta, como el señor Arroyo, lo ocurrido respecto de la publicación en la página de *Diario Universal* de los trabajos remitidos; cree que en adelante no se repetirá lo sucedido, y que de verificarse, habrá necesidad de renunciar al generoso ofrecimiento del Presidente de la Asociación Nacional Excmo. Sr. Conde de Romanones.

El Sr. Señor Secretario corresponde al requerimiento del señor Arroyo, opinando que la buena fe de esta Comisión le hará seguir en su altura.

Dada cuenta del movimiento de fondos, del de correspondencia y gestiones, quedó todo ello aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de que certifico.

El Presidente, Manuel Cortés y Cuadrado.—El Vocal, Domingo Encinas.—El Tesorero, Juan C. Arroyo.—El Secretario, Pedro García.

NOTICIAS

Han salido para Otero de las Dueñas, Puente de Domingo Florez y Posada de Omaña, donde pasarán el período de vacaciones, nuestros queridos amigos los ilustrados maestros de Riaño y Sahagún don Manuel G. Posada, don Rafael Castriello y Emilio González García.

En el «Boletín Oficial» de Oviedo de 14 del actual, aparece la resolución de las reclamaciones hechas contra el escalafón provisional de maestros y maestras publicándose el definitivo.

Ha sido nombrado maestro propietario para una escuela en la provincia de Burgos don Diego Guiérrez, que desempeña en esta provincia la de Villarrodrigo de las Requevas.

Se ofició al Alcalde de Fresno de la Vega para que durante las vacaciones haga las reparaciones necesarias en el local escuela y casa habitación del maestro de dicho pueblo.

Se remitieron al Ministerio los expedientes de construcción de locales escuelas y habitaciones de los maestros de Calzada del Coto y Vega de Monasterio que solicitan subvención del Estado.

La Junta local de Cistierna remitió á la provincial el informe respecto de la sustitución que tiene solicitada la maestra de Pesquera.

La maestra doña Elicia Calvo, que obtuvo la escuela de Busmargalí (Oviedo), en el concurso de octubre último, acude al Rectorado en instancia renunciando los derechos que puedan corresponderle en el concurso de febrero último, en dicho Rectorado.

Se ordenó á los Alcaldes que al recibir oficios incluyendo credenciales de nombramientos de maestros interinos, hagan inmediata entrega á los interesados, exigiéndoles recibo que remitirán á la Sección de Instrucción pública.

Los maestros elementales con servicios interinos que hayan sido postergados en la última provisión de escuelas, por haber considerado la Junta provincial con superioridad de Título á aquellos que tuvieren aprobados estudios del grado superior, sin tener como es consiguiente la reválida, están en el caso de reclamar contra dichos nombramientos, y creemos que la Junta Central los anulará.

Respecto á falsedades cometidas podemos asegurar que no existen, pues en la Sección de Instrucción pública se autorizan los documentos con los originales á la vista.

Se ha concedido representación en las Juntas provinciales de primera enseñanza a las Sociedades económicas de Amigos del País, modificando en este sentido el artículo 2.º del Real Decreto de 20 de Diciembre de 1907.

El jueves, informó el Consejo pleno de Instrucción pública sobre el proyecto de grado normal. Algunos consejeros propusieron despatcharlo sin leerlo siquiera, en vista de la urgencia con que había de dar dictámen; pero, en fin, se discutió un poco y fué despachado de acuerdo, en general, con la Junta Central de primera enseñanza, y proponiendo la coeducación, profesorado mixto y supresión de la Sección de Labores.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha declarado la vacación, según costumbre, hasta fines de Septiembre.

VENTA
de sellos de Cauchout
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

LIBROS DE TEXTO

Pedagogía por Diaz Muñoz.	9 ptas.
Agricultura por Ayuso.	5 »
Legislación escolar por Re-	
tortillo.	2 »
Derecho vigente en España.	4'50
Gramática por la Real Aca-	
demia, pasta.	5'50
Compendio de id. por id.	1'25
Atlas por Reinoso.	3 »
Religión por Pintón.	2'50
Compendio de Gramática	
por Orto.	1'75
Diccionario francés-espa-	
ñol y vice-versa por Sal-	
vá.	5'50
Id. id. id. por Rodrí-	
guez Navas.	5 »
Id. español.	9 »
Escritura y Lenguaje de Es-	
paña.	2'50
Física por Feliu.	5'50
Física por Ascarza.	4 »
Historia Universal por Pi-	
catoste.	7 »
Historia de España por id.	5 »
Geografía por id.	6 »
Historia Sagrada por Bello.	5 »
Atlas escolar por T. More-	
no López.	6 »

Véndense en la librería de

Román Luera Pinto.—LEÓN

Consultorio médico-quirúrgico dirigido por M. MARDONES, premiado en la facultad de Medicina de Madrid.

Sección 1.ª—OCULISTA (oftalmología), ó sea para las enfermedades de los ojos.

Sección 2.ª—Para las afecciones de la nariz, garganta y oídos.

Horas de consulta: diariamente, de once á una, calle de la Cascalería, 9, segundo, izquierda (casa de los Valencianos).

EL CONSULTOR

DE LOS BORDADOS

Revista quincenal de dibujos para bordados y toda clase de labores modernas de señora.

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Edición de lujo.	—Un año, 12 ptas.
	Seis meses 7 »
Edición económica—Un año.	7 »
	Seis meses 4 »

Se suscribe en la imprenta y librería de

Román Luera Pinto

Ejercicios y problemas razonados

—DE—

Aritmética y Geometría

por D. Guillermo Jatás

y D. Mariano R. Nuviola

Muestras de Zaragoza

Libro muy conveniente á los opo-

sitores á escuelas de todas clases y á los maestros en general. Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos 282 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios.

Se halla de venta en las principales librerías á 3'50 pesetas ejemplar.

NOCIONES DE GEOGRAFÍA

POR

D. Pascual Martín Alonso

Un tomo encuadernado en cartón

Precio: docena 5 pesetas

ejemplar 0'50

Véndense en la librería de Román Luera Pinto, Bayón, 8, León, y en casa del autor

Imp. de R. Luera Pinto

LIBRERIA PEDAGOGICA

ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
Papel *Gluacer* para decorar cristales.
IMPRENTA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVES NOCIONES

Derecho Usual Español

Obra aprobada de texto por Real orden de 13 de Agosto de 1907

por CIRIACO JUAN HUERTA

un tomo en 8.ª mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto. Valencia de D. Juan.—D. Ramón Alcón.
Valladolid.—D. Fernando Santarén.
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de Esteban Juan. Ponferrada.—D. Rogelio López. Villadagos.—En casa del autor.

Gramática Castellana

PARA NIÑOS Y ADULTOS

por

Don Manuel Álvarez Santullano

Maestro de 1.ª enseñanza Normal

Novena edición notablemente mejorada

Se vende en las principales Librerías de Oviedo y León al precio de 3 pesetas la docena de ejemplares.

RELOJERIA MODERNA

de

TIRSO DE LA PUERTA

ALFONSO XIII, NÚM. 15 (antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores. A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15. LEON

Vendense en la librería é imprenta de Román Luera Pinto.—LEON **FESTONEADORES** indispensables en las escuelas regidas por Maestra

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya trece veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'5 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en cartóné.

“El libro de las escuelas,,

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA

compuesto por

Miguel de Cervantes Saavedra

Reducido y compulsado por

DON EDUARDO VINCENTI

Consejero de Instrucción Pública

Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por el Real Consejo de Instrucción Pública (*Gaceta* del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española, y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (*Gaceta* del 11 de Julio de 1905), y de lectura obligatoria por Real orden (*Gaceta* del 6 de Diciembre de 1906.)

Precio del ejemplar, 2'50 pesetas. Los pedidos á Román Luera Pinto, librería.—LEÓN.

MANUSCRITO ESCOLAR

por

SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|---|---|--|
| 1.ª Prólogo. | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas. |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 22. Historia de la habitación |
| 3.ª Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísima y de verdadera utilidad. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios recibos, contratos y pagarés. |
| 5.ª La primavera. | 16. El ciego y su tescro. | |
| 6.ª El verano. | 17. La honradez. | |
| 7.ª El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8.ª Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9.ª Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

EL CAMPO

Libro de lectura

POR

A. MARTIN

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

VERSIÓN CASTELLANA

PROPIEDAD DE

MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la Exposición escolar de Bilbao de 1905 y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de gran valor educativo señalando también como mérito lo económico de su precio

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS:

Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Orense: PuertadeAire, número 29

LECTURA GRADUADA

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender á leer pronto y bien, por el ingenioso profesor

Don Juan Antonio Matilla Matilla

	Pesetas
Silabario español, docena..	50
Catón Pedagógico, id.	3
El Instructor de la Infancia, iden.	6
El Tesoro de los Niños, id.	6
La Perla Escolar (en versc) id.	6
El Buen Amigo, id.	6

Estos cinco últimos libritos se hallan sólidamente encuadernados en cartóné, y de todos ellos se hacen descuentos, según la importancia de los pedidos.

DEPÓSITO CENTRAL

Imprenta y librería de D. Porfirio López, de Astorga.
En América del Sur, los señores librereros fijarán el precio de los expresados libritos.
La correspondencia se dirigirá al autor, Sr. Matilla por Astorga, Nistal de la Vega.